

Bruselas, 9 de febrero 2023

Presentación de la Red EU-LAT

La Red EU-LAT es una red pluralista de movimientos y organizaciones europeas que promueven la solidaridad entre los pueblos de América Latina y de Europa y que tiene como misión promover políticas europeas participativas que contribuyan al respeto integral de los derechos humanos, la igualdad de género, a democratización y un modelo de sociedad justo, incluyente, y sostenible en América Latina.

Consideraciones generales

La Unión Europea y América Latina y el Caribe tienen, al menos desde 1999, una vinculación estratégica que se evidencia entre otros elementos en la firma de múltiples acuerdos de asociación, la existencia de economías estrechamente conectadas (la UE es el tercer socio comercial en LAC) o en el volumen de cooperación al desarrollo (pese a que haya decrecido considerablemente en la última década).

Tras casi una década desde la celebración de la última cumbre birregional UE-CELAC, el contexto geopolítico, así como algunas dinámicas nacionales y regionales, ha cambiado considerablemente, tanto en los países de la Unión Europea como en Latinoamérica. Es clave que desde las instituciones europeas se continúen haciendo esfuerzos -como la presente iniciativa- para acompasar la agenda política a las necesidades sociales.

En ese sentido, habría sido pertinente que, como suele ser habitual en los trabajos de la Comisión, se hubiera acompañado esta consulta pública de una evaluación de impacto que permitiera dar cuenta de la evolución de las relaciones birregionales así como de los impactos directos e indirectos de las mismas. La consulta pública para la Nueva Agenda de la UE para Latinoamérica y el Caribe ha sido abierta sin una reflexión institucional sobre cómo las políticas europeas han contribuido -o no- a la consecución de los objetivos planteados en dichos documentos.

A tal efecto, la Comunicación Conjunta “La Unión Europea, América Latina y el Caribe: aunar fuerzas para un futuro común” expresa en su párrafo introductorio que la asociación entre ambas regiones está “basada en el compromiso con las libertades fundamentales, el desarrollo sostenible y un sistema internacional sólido basado en normas.” De igual manera propone que “esta asociación debe centrarse en cuatro prioridades que se refuerzan mutuamente: prosperidad, democracia, resiliencia y gobernanza mundial efectiva.” En el desarrollo de dichas prioridades, en el apartado sobre “mejorar el respeto a los derechos humanos” se menciona -aunque no solo- la importancia de hacer “especial hincapié en: (...) los derechos económicos, sociales y culturales, incluidos la tierra, el agua y el saneamiento”. De igual manera se indica como objetivo en torno al que la UE debería centrarse “capacitar a la sociedad civil como piedra angular de todo sistema democrático y abordar las cuestiones de las restricciones y amenazas para el espacio de la sociedad civil, los derechos humanos y los defensores del medio ambiente, los periodistas y los sindicalistas.”

La reflexión sobre una Nueva Agenda debería partir de un análisis detallado sobre los esfuerzos anteriores, qué objetivos se han alcanzado, cuáles no y por qué. En definitiva, de una evaluación que diera cuenta del impacto *del conjunto* de las políticas llevadas a cabo, es decir, teniendo en cuenta la multiplicidad de herramientas y mecanismos en comercio, cooperación o diálogo político entre ambas regiones. No es suficiente que el documento de convocatoria se remita al enfoque político general.

Un gran número de países latinoamericanos ha experimentado en los últimos años un grave deterioro de la situación de derechos humanos, Estado de Derecho y situación socioeconómica. La captura de las estructuras democráticas en Guatemala, la violenta represión de las protestas en Perú o la completa falta de libertades que experimenta Nicaragua desde 2018, son solo algunos ejemplos de unos patrones regionales comunes que se acentúan en las zonas rurales así como para mujeres y pueblos indígenas.

Este profundo deterioro del Estado de Derecho que atraviesa toda la región debe ponerse en conexión con la grave situación que atraviesan amplios sectores de la población. Pese a ser considerados países de renta media, las extremas desigualdades sitúan por ejemplo a los países centroamericanos entre los más desiguales del mundo, con mayores niveles de pobreza y malnutrición infantil del mundo y con un apoyo mínimo por la democracia como sistema político. El deterioro provocado por el cambio climático, unido a un modelo económico centrado en las exportaciones, siembra de monocultivos y extracción de recursos naturales, que no tiene en cuenta las necesidades básicas de las poblaciones locales, continúa arrojando altísimos niveles de desplazamiento interno, migración, criminalización, violencia e impunidad. La región no se ha recuperado todavía de los impactos de una pandemia que se exacerbó especialmente en los sectores más desfavorecidos, allí donde la desigualdad es más crítica y evidente.

De qué manera -o en qué grado- están actualmente las políticas de la UE contribuyendo a alcanzar los objetivos comunes y compartidos en democracia y derechos humanos o desarrollo sostenible son preguntas fundamentales que anteceden a la reflexión y que necesitan de mejores y más completas respuestas que las existentes. En general, se puede afirmar que los Capítulos de Desarrollo Sostenible de los acuerdos comerciales firmados por la UE no han servido para erradicar la pobreza, reducir efectivamente las desigualdades, proteger los derechos medioambientales o plantear para el futuro de las relaciones birregionales una lógica más allá del extractivismo.

De igual manera, los pilares de diálogo y cooperación en los acuerdos de asociación planteados pero no ejecutados desde la necesaria transversalidad de unos principios que deberían informar, a través de la coherencia normativa, el conjunto de las acciones políticas. Deben existir mecanismos efectivos de control, análisis y rendición de cuentas respecto a los compromisos adquiridos también en materia de derechos humanos y democracia. En este sentido, las denominadas “cláusulas democráticas” se han convertido en elementos puramente ornamentales de los acuerdos sin ningún impacto real independientemente de la gravedad de las violaciones en derechos humanos observadas.

Por último, la Nueva Agenda para las relaciones de la UE con América Latina y el Caribe debería reflexionar sobre cómo asegurar una participación significativa de la sociedad que vaya más allá de un *tick-the-box exercise*. No solo que busque alentar un cambio hacia la participación significativa, inclusiva y segura de la sociedad civil, sino al reconocimiento del valor en la creación conjunta con las instituciones.